

ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD

Don/Doña
en representación de la empresa.....

EXPONE que la empresa tiene interés en participar en el proyecto piloto de asesoría estratégica para la innovación mediante tecnologías multimedia en el ámbito de la Industria 4.0, enmarcado dentro de la actividad “*asesoramiento estratégico en el proceso de innovación, y otros servicios de soporte de la actividad innovadora*”, definido dentro Programa de impulso de la actividad de centros demostradores de soluciones TIC, considerando reunir los requisitos exigidos, y con la expresa aceptación de los términos de la citada invitación.

DATOS DE LA EMPRESA: RAZÓN SOCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	C.I.F.:
DOMICILIO SOCIAL:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
NÚMERO DE EMPLEADOS:	
AÑOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA CUYO CIF SE INDICA:	
TELÉFONO:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

Igualmente, en el marco del proyecto, se tendrán en cuenta además la siguiente consideración:

Confidencialidad y secreto profesional:

El Instituto Tecnológico de Aragón se compromete a la debida confidencialidad durante la evaluación y la ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto.

ANEXO II. MEMORIA EXPLICATIVA

La información sobre cada uno de los siguientes puntos se presentará de forma identificable y separada:

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
2. LÍNEA O LÍNEAS DE ACTIVIDAD O PRODUCTO / SERVICIO SOBRE LOS QUE LE GUSTARÍA TRABAJAR EN EL PROYECTO DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS MULTIMEDIA EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA 4.0
3. OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON LA PARTICIPACION EN EL PROYECTO
 - Justificación de la necesidad e interés en participar en el proyecto.
 - Punto de partida y las mejoras esperadas en los procesos o servicios en los que va a centrar el trabajo en el marco de este proyecto.
 - Cualificación y recursos humanos disponibles.
4. DESCRIPCIÓN DEL POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA RESPECTO A LA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES TIC COMO ELEMENTO DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA 4.0.
5. HISTÓRICO DE PROYECTOS O INICIATIVAS INNOVADORAS EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON ESTE ÁMBITO DE ACTUACIÓN O CON CUALQUIER OTRO ASPECTO RELEVANTE.

Observaciones. La extensión de la memoria explicativa no podrá superar los dos folios. La valoración de las propuestas se realizará de acuerdo a los puntos del 2 al 5 de la memoria y las líneas de actividad o producto/servicio se considerarán en la medida de su consonancia/adecuación a las tecnologías relevantes del Centro de Red.es Audiovisual.